



Acta N° 011/2018

Resolución
2018/121

Las Piedras, 03 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales de construcción por un monto de hasta \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) que serán utilizadas en la reparación de la vivienda de la familia Fourment, la cuál sufrió perdidas totales a raíz de un incendio. La compra se realizará a la Empresa , Hierros Sabattini RUT 210061390011 por el Fondo Incentivo del 20/03/18 al 19/04/18 .

CONSIDERANDO: I) que la Empresa se encuentra al día con los aportes de BPS DGI y RUPE
II) que esta incluido en el Proyecto 1.4 Colaborar con fines sociales de la localidad

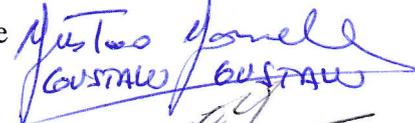
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción, que serán utilizadas en la reparaciones de la vivienda de la familia Fourment, que sufrió perdidas totales por un incendio . La compra se realizará a la Empresa Hierros Sabattini, Rut 210061390011, por el Fondo Incentivo Municipal por el periodo del 20/3/18 al 19/4/18

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde 
GUSTAVO DANIEL

Concejales

Concejales 
JOSE DELGADO

Concejales

Concejales 
JOSE DELGADO


ALEJANDRO